

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./06/2014.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA **(S.O./06/2014)** DEL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA”.

FECHA DE CELEBRACIÓN: dieciocho de febrero del dos mil catorce.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala audiovisual de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

(SUENA LA CAMPANA Y DICE)

Compañeras Consejeras muy buenas tardes, antes de dar inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, pido al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva verificar la existencia del quórum legal, pasando la lista de asistencia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Gracias señor Presidente, Consejeras, me voy a permitir pasar lista de asistencia para lo cual al escuchar su nombre les pido se sirvan levantar la mano diciendo presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejero Presidente Licenciado Esteban López José.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Licenciado Darinel Blas García.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Presente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejero Presidente esta Secretaría le informa que después de haber pasado lista de asistencia con fundamento en lo dispuesto por el Tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión se declara **“la existencia del quórum legal”**.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Una vez declarado la existencia **del “quorum legal”**, se procede al desahogo del **punto número 2** del orden del día, relativo a la **declaración de instalación de la Sesión**. Para ello, pido a todos los presentes ponerse de pie.

En este acto, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día **Martes 18 de febrero del año dos mil catorce**, declaro: formalmente instalada la **Sexta Sesión Ordinaria** del año dos mil catorce del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta sean tomados.

Pido a todos los presentes tomar asiento, para que continuemos con el desarrollo de esta sesión.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 3 del orden del día**, consistente en la **lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la convocatoria para ésta sesión; por lo que pido dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2014.
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ.
6. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ.
7. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013, QUE SE PRESENTARÁ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE ÉSTA COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.
8. APROBACIÓN DE LOS FORMATOS GENERALES DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA CON AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS Y EL FORMATO DE CONVENIO PARA EL PROGRAMA SPOT.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

¡Son todos los puntos del orden del día, Consejero Presidente!

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día, al que se acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General. Dado que no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Vamos a sugerir una precisión en el orden del día en el punto número siete referente a la aprobación del informe anual de actividades, con la precisión en este punto que será Aprobación del Informe anual de actividades 2013 en su contenido que se presentara ante el Congreso del Estado, para que esta Comisión de cumplimiento con esa precisión en el punto pongo a consideración a este Consejo General, si no existieran comentarios al respecto solicito a los integrantes se sirvan a levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 4** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del **Acta de la Quinta Sesión Ordinaria** del año dos mil catorce; recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha acta, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico; por lo que se pide la dispensa de la lectura. Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de éste Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Ahora bien, ya que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión se debe de aprobar el acta de la sesión anterior, someto a la consideración de éste Consejo General, la aprobación del contenido de ésta acta, por

lo que sí están a favor de la propuesta les pido levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 5** del orden del día, consistente en someter a la aprobación de éste Consejo General el proyecto de Resolución que presenta el Consejero Presidente **Lic. Esteban López José**.

Para ello pido, se de lectura al proyecto de resolución que hice llegar a esa Secretaría General de Acuerdos para que fuera sometido a la aprobación del Consejo General de ésta Comisión.

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra Consejera

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Gracias buenas tardes a todos, toda vez que ya fueron turnados en tiempo y forma los proyectos de resolución para ser analizados por cada uno de nosotros, considero que sería reiterativo dar lectura a cada uno de estos proyectos de resolución. Por lo que, solicito se someta a consideración de este Consejo General, se dispense la lectura de ellos y se instruya a la Secretaría General de Acuerdos de esta Comisión que al dar cuenta de ellos, refiera únicamente al Sujeto Obligado y un extracto sustancial de los mismos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Atendiendo a la propuesta que hace la Consejera, pido a los miembros de este Consejo General, si están de acuerdo con esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Nuevamente, pido al Secretario General de Acuerdos, se sirva dar cuenta a este Consejo General del proyecto de resolución que hice llegar para su aprobación en ésta sesión.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Se trata del Recurso de Revisión **R.R. 343/2013** el sujeto obligado es **LA SECRETERÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**.

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Solicito el uso de la palabra.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra.

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Yo tengo turnado con fecha catorce de febrero a las 13: 25 horas el recurso de su ponencia Consejero es el 330/2013 de la Secretaría de Finanzas.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Si, corrijo Presidente y Consejera pido una disculpa.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Se trata del Recurso de Revisión **330/2013** el sujeto obligado es la **Secretaría de Finanzas** el Consejero ponente es el Consejero Presidente LIC. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ. Sustancialmente el proyecto de resolución presentado por la ponencia del Consejero Presidente Esteban López José plantea declarar fundado el motivo de inconformidad expresados por el recurrente el cual consiste en inconformidad de la respuesta, esto en virtud que en respuesta a la solicitud de información el sujeto obligado le contesta que dicha información le corresponde conocer al Instituto Estatal de Protección Civil, sujeto obligado directo a la Ley de Transparencia, motivo por el cual el recurrente se inconforma sin embargo del análisis a las funciones y facultades de la Secretaría de Finanzas así como del Instituto Estatal de Protección Civil se tiene que efectivamente le corresponde a este ultimo tener la información referida, en consecuencia con fundamento en el artículo 63 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el proyecto de resolución plantea confirmar la respuesta del sujeto obligado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

¡Es todo Consejero Presidente!

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución con el que se acaba de dar cuenta.

Si no existen comentarios al respecto solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 6** del orden del día, consistente en someter a la aprobación del Consejo General el proyecto de resolución que presenta la **Consejera Gema Sehyla Ramírez Ricárdez**.

Para ello, pido se de lectura al proyecto de resolución que hizo llegar a esa Secretaría General de Acuerdos, para que fuera sometido a la aprobación de este Consejo General.

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Solicito el uso de la palabra Consejero.

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Como consecuencia de la modificación que hubo en el punto cinco, el punto seis corresponde a otro recurso de revisión que seria el 343 de la ponencia de una servidora como sujeto obligado la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Se trata del Recurso de Revisión **RR/343/2013**, sujeto obligado es la **Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**, sustancialmente el proyecto de resolución presentado por la ponencia de la Consejera Gema Sehyla Ramírez Ricárdez plantea declarar fundado el motivo de inconformidad del recurrente lo anterior en virtud de que la información solicitada atiende a las funciones propias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mismas que se encuentran determinar si el artículo 51 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. De igual forma la información solicitada encuadra en la catalogada

como pública de oficio con fundamento en el artículo 9 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, dada a las consideraciones expuestas para ello, en consecuencia se revoca la respuesta emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, concerniente a la orientación al carecer de legalidad y certeza jurídica, ordenando dicho sujeto obligado permita al particular el acceso a la información entregando la información referente al Patronato Pro-Hospital del niño Oaxaqueño ultima modificación reformas que afectaron su constitución estructura, actos que son objeto de registro, ley o decreto que la crea, modificaciones y reformas, estructura constitutiva, modificaciones y reformas, nombre y cargo de cada uno de los integrantes, propietarios y suplentes del órgano de gobierno en sus remociones, ley, decreto, acuerdo de instrumento jurídico que determine su fusión por desincorporación de la entidad paraestatal y expediente de registro que contenga la información solicitada.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

¡Es todo Consejero Presidente!

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución con el que se acaba de dar cuenta.

Si no existen comentarios al respecto solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 7 del orden del día**, relativo a la aprobación del **Informe Anual de Actividades en cuanto a su contenido, que se presentará ante el Congreso del Estado, para que ésta Comisión de cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.**

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pide al Secretario General de Acuerdos de ésta Comisión, dar lectura integral al **informe anual 2013** que se hizo llegar a éste consejo general para su aprobación.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Pido el uso de la palabra Consejero Presidente

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra consejera.

CONSEJERA MARÍA DE LOURDES ERENDIRA FUENTES ROBLES:

Muy buenas tardes a todos, Compañeros Consejeros, toda vez que hemos tenido ya la oportunidad de leer y analizar previamente la propuesta del informe de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2013, considero reiterativo dar lectura al mismo; por lo que solicito se someta a consideración de este Consejo General, la dispensa de la lectura del documento de dicho informe.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Atendiendo a la propuesta que hace la Consejera, pido a mis compañeras Consejeras, que si están de acuerdo con esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Para dar cumplimiento a los artículos 52 fracción IX, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y Artículo 8 fracción XXVI del Reglamento Interno de ésta Comisión, someto a la aprobación el Informe de Actividades 2013, de ésta Comisión en cuanto a su contenido.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de éste Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Por lo tanto se instruye a la elaboración del diseño, así como a la impresión y reproducción del contenido del informe aprobado.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 8** del orden del día, relativo a la aprobación de los **FORMATOS GENERALES DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA CON MUNICIPIOS Y EL FORMATO DE CONVENIO PARA EL PROGRAMA SPOT.**

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Solicito al Secretario General de Acuerdos dar lectura al documento que contiene dichos formatos.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERENDIRA FUENTES.

Consejero Presidente solicito el uso de la palabra

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra Consejera.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERENDIRA FUENTES ROBLES:

Compañeros Consejeros, considero que una vez que hemos tenido la oportunidad de leer y analizar la importancia que tiene para ésta Comisión cumplir con los mandatos constitucionales establecidos en el Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca que establece que la Comisión tienen como objetivo garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, resolver sobre la negativa de información o deficiencia de la información otorgada y proteger los datos personales de los sujetos obligados, resalta a la vista la importancia de celebrar los convenios de colaboración con los ayuntamientos de los municipios de nuestro Estado; a fin de que podamos coordinar actividades, programas cursos, talleres de capacitación y asistencia técnica en la materia que nos compete, y con ello contribuir a hacer efectivo el mandato constitucional antes citado y beneficiar a un mayor número de sujetos obligados y ciudadanos.

Sin embargo considero que el contenido de dichos convenios ya han tenido la oportunidad de revisarlo, pues se les hicieron llegar con anterioridad, por lo que solicito se obvie la lectura del documento que contiene dichos formatos; y solicito se someta a consideración de este Consejo General, la dispensa de la lectura del mismo.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Atendiendo a la propuesta que hace la Consejera, pido a mis compañeras Consejeras, que si están de acuerdo con esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Someto a la consideración de este Consejo General la aprobación de los formatos base para la celebración de los convenios con ayuntamientos de municipios y del formato de convenio base spot, antes mencionados.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.

Se Aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número 9** del orden del día, relativo a Asuntos Generales. Compañeras Consejeras, alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del orden del día. Dado que no existen comentarios al respecto, procederemos al desahogo del **último punto del orden del día relativo a la Clausura de la Sesión;** para lo cual pido a los presentes ponerse de pie.

“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las dieciséis horas con diez minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil catorce, declaró clausurada la **Sexta Sesión Ordinaria (S.O/006/2014)** de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

(Suena la campana)

Se levanta la sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia.



Buenas tardes!

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente acta en versión estenográfica.